

Julio 2010

TÍTULO

Ventiladores industriales

Seguridad mecánica de los ventiladores

Protección

(ISO 12499:1999)

Industrial fans. Mechanical safety of fans. Guarding (ISO 12499:1999).

Ventilateurs industriels. Sécurité mécanique des ventilateurs. Protecteurs (ISO 12499:1999).

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 12499:2008, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 12499:1999.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 100250:2000.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 100 *Climatización* cuya Secretaría desempeña AFEC.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 12499

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 33255:2010

© AENOR 2010
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Génova, 6
28004 MADRID-España

Asociación Española de
Normalización y Certificación

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

19 Páginas

Grupo 14

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	7
2 NORMAS PARA CONSULTA.....	7
3 DEFINICIONES	7
4 PELIGROS DE LOS VENTILADORES.....	8
5 EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	8
6 REDUCCIÓN DEL RIESGO	8
7 TIPOS DE PROTECCIONES DE SEGURIDAD	8
8 CONSTRUCCIÓN DE LAS PROTECCIONES.....	8
9 DISEÑO DE LAS PROTECCIONES FIJAS Y LAS PROTECCIONES A DISTANCIA FIJAS	8
10 RUIDO	8
11 VENTILADORES ENCERRADOS EN UNIDADES.....	8
12 PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURO.....	8
13 INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO	8
ANEXO A (Informativo) BIBLIOGRAFÍA	8

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma especifica los requisitos de seguridad de la protección mecánica de los ventiladores industriales.

Se supone que los ventiladores cubiertos por la finalidad son de diseño seguro. Se describen las circunstancias bajo las cuales deberán adoptarse las medidas de seguridad y se da información sobre cómo pueden reducirse o eliminarse los peligros, además de una guía de las prácticas de seguridad e información de su empleo.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se relacionan contienen disposiciones válidas para esta norma internacional. En el momento de la publicación estaban en vigor las ediciones indicadas. Toda norma está sujeta a revisión por lo que las partes que basen sus acuerdos en esta norma internacional deben estudiar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de las normas indicadas a continuación. Los miembros de IEC y de ISO poseen el registro de las normas internacionales en vigor en cada momento.

ISO 3864:1984¹⁾ *Colores y señales de seguridad.*

ISO 13349:—²⁾ *Ventiladores industriales. Vocabulario y definiciones de categorías.*

ISO 13852:1996 *Seguridad de la maquinaria. Distancias de seguridad para evitar que los miembros superiores puedan llegar a zonas de peligro.*

ISO 14120:—²⁾ *Seguridad de la maquinaria. Requisitos generales para el diseño y la fabricación de las protecciones (fijas y amovibles).*

1) En revisión, en partes.

2) Pendiente de publicación.